



Tarjeta de Acciones específicas

Intervenciones de Enfermería a la paciente embarazada en Unidades Médicas de segundo y tercer nivel de atención

Hospitalización:

- Portar correctamente el Equipo de Protección Personal (EPP) correspondiente a las actividades desempeñadas.
- Participa en el TRIAGE identificando factores de riesgo y sintomatología respiratoria, ante sospecha de COVID-19 otorgar cubrebocas a la paciente y acompañante así como alcohol gel.
- A partir de indicaciones del médico tratante derivar a la paciente que requiere atención por las condiciones obstétricas y/o respiratorias, siguiendo la ruta definida para este fin; realizar las intervenciones de enfermería exclusivamente en el área designada, empleando en todo momento el EPP necesario.
- Implementar medias de aislamiento respectivas al paciente confirmado de COVID-19.
- Minimizar la cantidad de equipo y personal que participa en la atención sin que por ello se comprometa la integridad de la paciente.
- Colocar cubrebocas a la paciente en todo momento.

Resolución del embarazo:

- Portar el equipo de protección personal, que incluye: Gorro, goggles, bata impermeable, doble par de guantes y mascarilla N95.
- Mantener cubrebocas colocado a la paciente y evitar en lo posible acciones que puedan generar formación de aerosoles o exposición a gotas de saliva o secreciones respiratorias.
- Establecer un área específica para la valoración de la persona recién nacida con equipo exclusivo.
- Implementar los protocolos de limpieza y desinfección inmediatamente después de concluir la atención.